

Gto.Func.

R.U.T.: 72,224,100-2

A. PRAT N° 384, 2° PISO Telefono 357550 Fax 357577

Orden de Compra N° 2016105-0

Fecha : 09/03/2016

ID:

Contratista/Prov.: **10,335,068-9 ROSA DEL CARMEN GUIMAY MUÑOZ**

Dirección:

Teléfonos:

Ciudad:

Fax:

Responsable: Antonio Hugo Jofré Fuenzalida

Tipo de Gasto: Bienes y Servicios de Consumo

Unidad: División Administración y

Valor: **240,000**

Retención: **0%**

Observaciones: **ADQUISICION DE LO SIGUIENTE PARA LA ATENCION EN CICLO DE CAPACITACION CORRESPONDIENTE A 8 CAPACITACIONES POR EL 2016, :**

**400 PASTELILLOS CORRIENTES.
400 TAPADITOS SALADOS**

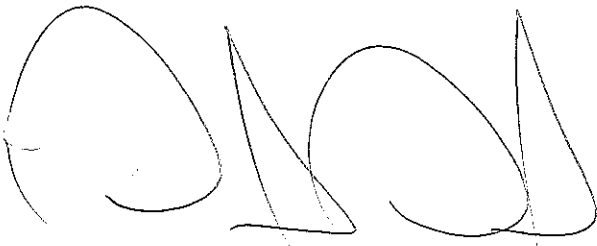
NOTA: ESTOS SERAN ENTREGADOS EN 8 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, LOS CUALES SE ENTREGARAN 100 BOCADOS POR JORNADA.

VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO.

Proyecto Nombre del Proyecto
2201001-0 Para personas

Valor

240,000



CARLA CERDA HERRERA
PROFECIONAL DEPTO. FINANZAS



PABLO PALZA MAZUELOS
JEFE DIV. ADM. Y FINANZAS

MAT.:AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION IGUAL O INFERIOR A 10 UTM (Art. 10, letra h, Ley 19.886 y Artículo 10, N° 8 del Reglamento).

RES. EX. N° 0000158

ANTOFAGASTA, - 9 MAR 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional promulgada el año 2005 y emanada del Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ley N° 20.035 que modifica la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 20.882 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2016; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento contenido en el Decreto (H) N° 250 del año 2004; la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

a) Que, por Memorándum Interno N° 016 de fecha 9 de Marzo 2016 de la encargada de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Antofagasta señora Carla Cerda Herrera, se solicita para la atención a los participantes en los cursos de Capacitación año 2016 (8 jornadas de capacitación), la contratación del servicio de elaboración y entrega de 400 pastelillos corrientes y 400 tapaditos salados, los que serán entregados 100 por jornada de capacitación.

b) Que, se realizaron cotizaciones por este servicio a proveedores que se detalla en el siguiente cuadro comparativo:

Proveedor	RUT	Tota c/IVA
Rosa del Carmen Guimay Muñoz	10.335.068-9	\$ 240.000.-
Pastelería Barrera Ltda.	76.419.653-8	\$ 268.000.-
Comercial Vásquez y Cia. Ltda.	78.828.260-5	\$ 768.000.-

c) Que, en virtud de lo anterior se adjudica a ROSA DEL CARMEN GUIMAY MUÑOZ el servicio de elaboración y entrega de 400 pastelillos corrientes y 400 tapaditos salados, los que serán entregados 100 por jornada de capacitación, bajo la modalidad de contratación igual o menor a 10 UTM, señalado en el Artículo 10°, Número 8 del Reglamento sobre Compras y Contrataciones Públicas, Decreto 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION IGUAL O INFERIOR A 10 UTM (Art. 10, letra h, Ley 19.886 y Artículo 10, N° 8 del Reglamento), al proveedor ROSA DEL CARMEN GUIMAY MUÑOZ, RUT N° 10.335.068-9, por la suma de \$ 240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos), valor IVA incluido, correspondiente el servicio de elaboración y entrega de 400 pastelillos corrientes y 400 tapaditos salados, los que serán entregados 100 por jornada de capacitación del Gobierno Regional de Antofagasta.**

2.- **SIRVA**, la presente Resolución para fundamentar el gasto que demande ante el portal electrónico www.mercadopublico.cl

3.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución a los Ítems Presupuestario 22-01-001 "Para personas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO. VALENTIN VOLTA VALENCIA, Intendente Subrogante Región de Antofagasta, **CHRISTIAN ARENAS GUTIERREZ**, Abogado de este Gobierno Regional de Antofagasta. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



CHRISTIAN ARENAS GUTIERREZ
Abogado

VVV/CAG/BPM/COH/ajt
DISTRIBUCION
- Departamento de Finanzas
- U. Adquisición
- Oficina de Partes